

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-18381 *Notificación de sentencia en juicio verbal (250.2) 312/2014.*

Doña María Carmen de la Roza González Torre, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2) número 312/14, a instancia de FGA Capital Spain Establecimiento Financiero de Crédito, S. A., frente a Andrés Terán Barrera, en los que se ha dictado sentencia nº 190/14 con fecha 9/10/14, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Andrés Terán Barrera, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,

María Carmen de la Roza González Torre.

2014/18381

CVE-2014-18381